



Mtro. Antonio Ponce López
Consejero Electoral
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Antonio Ponce López, desde el año 2008 es Consejero Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Nombramiento que recibió mediante Decreto No. 125 publicado en el número 24369 Suplemento 6916 Q del Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 17 de diciembre de 2008. Es Presidente de la Comisión Permanente de la Comisión de Denuncias y Quejas; Integrante de la Comisión Permanente de Radio y Televisión.

El jurista cuenta con 14 años de experiencia en el ramo, ya que se ha desempeñado entre los años 1994 y 2014, desde Capacitador Electoral en Juntas Distritales federales en el Distrito Federal y en Tabasco; como Vocal Secretario en el proceso electoral ordinario en Tabasco en el año 2003; Director de la Fepade en el Estado de Tabasco, hasta Consejero Electoral.

Es Licenciado en Derecho por la Universidad del Valle de México, campus Guadalupe en Villahermosa, Tabasco. Obtuvo su Maestría en Derecho Electoral en la Universidad de Xalapa, Veracruz. El grado de licenciatura la obtuvo mediante examen general de conocimientos elaborado por el Ceneval. El posgrado se alcanzó por suficiencia investigadora al defender la tesis: Elecciones Convenidas; presentada el 6 de octubre de 2013. Fue el organizador del primer Diplomado "Etapas del proceso electoral"; dirigido a la Barra Tabasqueña de Abogados en el proceso electoral ordinario 2011-2012. Como ponente y participante en varios eventos académicos, ha recibido constancias de instituciones, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el entonces, IFE; el CIDE, el PNUD y la Agencia Española de Cooperación Internacional, por citar algunos.